



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



MESA SECTORIAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA 24.10.2024

- **Negociación bases procesos selectivos Cuerpos Generales y Especiales.**

Hoy día 24 de octubre se ha celebrado mesa sectorial en el Ministerio de Justicia para la negociación de las bases de las convocatorias para el ingreso por turno libre y por promoción interna a los cuerpos de Gestión P.A, Tramitación P.A., Auxilio Judicial, Médicos Forenses y Cuerpos especiales de Facultativos del INTCF, de Técnicos de Laboratorio del INTCF y de Ayudantes de Laboratorio del INTCF.

El sistema selectivo para el turno libre será de oposición. El Ministerio mantiene la celebración de los ejercicios de todas las oposiciones en el turno libre el mismo día, a lo que desde **STAJ** nos hemos opuesto. Como novedad importante en que se acuerda ampliar en Andalucía como Sede de Examen tanto para turno libre como para promoción interna a la ciudad de Granada. Y la Ciudad de Burgos para Castilla León.

Finalmente por el Ministerio se ha decidido mantener el tercer ejercicio del **Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa** en el sistema actual de desarrollo de preguntas cortas. Limitando el espacio de respuestas de cada una de las preguntas a un espacio tasado de respuesta.

Nos ha comunicado igualmente el Ministerio que, por recomendaciones de Función pública, una vez publicadas estas convocatorias se iniciará con las organizaciones sindicales una negociación con la finalidad de hacer una “profunda modificación a los procesos selectivos. Especialmente en de Gestión procesal y Administrativa para “homologarla” a los procesos selectivos similares del grupo A2 en AGE.

En el **turno libre del Cuerpo de Tramitación P.A.**, se han incorporado en el programa varios temas relacionados con informática y ofimática. No ha admitido retocar y especificar algo más el temario propuesto que nos sigue pareciendo demasiado amplio.

Por lo que respecta a la **promoción interna**, no hay cambios significativos en las bases, si bien desde **STAJ** hemos insistido, entre otras cuestiones, en que haya reserva de nota en la fase de oposición y que no descuenten las respuestas erróneas. En la fase de méritos solicitamos que deben valorarse los ejercicios superados de oposiciones anteriores. También hemos pedido que el mérito de la antigüedad en los Cuerpos no tenga como fecha límite 1 de enero de 2004. Ante la unánime petición de todos los sindicatos de que se incluyera tanto la reserva de nota como el mérito de haber superado ejercicios anteriores, el Ministerio se compromete a una última revisión de estas cuestiones antes de la remisión de las convocatorias a Función Pública como paso previo a su publicación en BOE

En las convocatorias de Forenses y cuerpos Especiales del INTyCF no hay cambios y se publicarán en breve. Respecto a la de Facultativos se retrasará un poco

Con respecto al **proceso extraordinario de estabilización para turno de discapacitados**. El lunes se envían a Función Pública las bases para su publicación. El número de plazas totales es de 343 que NO se detraerán de la convocatoria de diciembre de 2022. Los méritos de los participantes será a fecha del último día de

presentación de instancias en la convocatoria que se publica. Con respecto a la fecha de exigencia de los requisitos quedará a la espera de lo que determine función pública. En cuanto a las plazas a ofertar serán exactamente las mismas que las ofertadas previamente al proceso de estabilización concurso de méritos y que, en consecuencia, si dicha plaza ha sido ya ocupada por un funcionario/a estabilizado se creará en ese órgano una plaza bis, sobre la plantilla existencia en ese juzgado. Amortizándose de manera natural cuando se vayan produciendo vacantes.

- **Otras noticias.-**

Concurso de traslados: El Ministerio tiene previsto publicar la convocatoria durante el mes de noviembre (previsiblemente durante la primera quincena del mes).

Proceso de Estabilización Solo concurso méritos.- El Ministerio nos manifiesta que publicará la lista definitiva de méritos de los cuerpos de Auxilio judicial y Gestión procesal la próxima semana (es probable que en dicha publicación no estén las valoraciones de los candidatos por el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid) . Sigue el manteniendo el ministerio que este proceso debe estar finalizado antes de que acabe el año en curso.

Con respecto a Tramitación no tienen un calendario de publicación previsto.

Respecto a la Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de la Justicia... afirma el Ministerio que actualmente se encuentra en fase de debate parlamentario; se nos informa que creen que podrá llevarse al Pleno del Congreso para votación el próximo día 14 de noviembre.

En cuanto a las fechas de implementación de los tribunales de Instancia (que no de la oficina Judicial) serían 1 de Julio, 1 de Octubre y 31 de diciembre de 2025.

STAJ, 24 de octubre de 2024